

La evaluación de educación especial para niños preescolares. La petición inicial y el inicio del proceso

Cuando un cuidador que conoce bien a un niño preescolar nota indicios de una discapacidad o un retraso en el desarrollo, puede sugerir que se haga una evaluación por medio del sistema de educación pública. Una diagnóstica, si confirma un retraso o una discapacidad, puede llevar a que el niño reciba servicios o apoyos educativos.



Iniciar el proceso de evaluación

Hay muchos caminos que pueden llevar a una evaluación, como por ejemplo:

- El padre, la madre o un cuidador ha expresado preocupaciones sobre el desarrollo del niño.
- Su hijo ha recibido una diagnóstica (por ej., del autismo) de un proveedor de atención médica.
- Su hijo ya recibe servicios del sistema de intervención temprana.

¿Qué necesito saber sobre el proceso de evaluación?

- La evaluación sirve para determinar las fortalezas en el desarrollo de un niño así como sus áreas de necesidad. Se recoge información de las actividades de juego, las observaciones y entrevistas con los cuidadores.
- Para que se haga una evaluación formal para la educación especial, se requiere el permiso por escrito de usted, los padres.
- Su agencia local de educación (LEA, siglas en inglés), como por ejemplo un distrito escolar, realizará la evaluación.
- Usted debe de recibir un plan de evaluación que describe el tipo de evaluaciones que la LEA quiere hacer, las áreas del desarrollo que quieren evaluar y quién las evaluará.
- La LEA probablemente pedirá evaluaciones de múltiples áreas del desarrollo. Es común evaluar todas las áreas a fin de formar un cuadro global del niño.
- Usted puede pedir evaluaciones adicionales que no se incluyen en el plan propuesto de evaluación. Por ejemplo, si la LEA quiere evaluar la cognición y el desarrollo físico pero usted también tiene preocupaciones sobre las habilidades de comunicación de su hijo, puede pedir una evaluación comunicativa.
- Usted también puede rehusar una porción de la evaluación, pero es mejor conversar primero sobre por qué se ha solicitado esa evaluación.
- Dentro de 60 días, la LEA completará la evaluación, compartirá los resultados con usted y desarrollará un plan para la educación especial si es que su hijo califica.

¿Cómo puedo abogar por mi hijo durante el proceso de la petición inicial?

- **Escuche las preocupaciones de las otras personas.** Puede ser difícil escuchar que otros están preocupados acerca de su hijo. Es posible que usted no haya observado ninguna de las cosas que les preocupan. Puede ser buena idea que usted programe algún tiempo para observar a su hijo en el programa para niños pequeños.
- **Comprenda sus derechos.** Usted debería recibir un documento sobre las reglas de seguridad en los procedimientos, Procedural Safeguards Notice (en inglés) de su LEA. Este documento explica los derechos de usted.
- **Haga preguntas.** El plan de evaluación puede ser difícil de entender. Está bien pedir que alguien lo revise con usted. Es buena idea que comprenda bien cualquier formulario que firme.
- **Comuniqué sus preocupaciones.** Los padres y madres y la escuela tienen una relación de colaborar como socios. La LEA puede tomar en cuenta las preocupaciones de usted.

English Title: Special Education Assessment for Preschool-Aged Children: Referral and Getting Started



13 Children's Research Center
University of Illinois at Urbana-Champaign
51 Gerty Dr. • Champaign, IL 61820-7469
Toll-free: 877-275-3227
E-mail: iel@illinois.edu



**Illinois
State Board of
Education**